

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

712. DECRETO Nº 0952, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023, RELATIVO AL RECONOCIMIENTO A D. IMAN DRISS MOHAMED DEL DERECHO A CONSTAR COMO ADMITIDA EN EL PROCESO SELECTIVO DE 24 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Decreto de 28/08/2023, registrado al número 2023000952, en el Libro de Oficial de Decretos de la Presidencia ha decretado lo siguiente:

Visto Decreto nº 0937 de fecha 17 de agosto de 2023, en el que se estima las pretensiones formuladas en el recurso de alzada interpuesto por D^a. Iman Driss Mohamed contra la Orden nº 2072 de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, de fecha 15 de junio de 2023, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de 24 plazas de Auxiliar Administrativo, personal laboral, mediante el sistema de concurso libre (proceso selectivo estabilización empleo temporal),

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 258/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

El reconocimiento del derecho a constar como admitida en el mencionado proceso selectivo.

Advirtiéndole que este Decreto agota la vía administrativa, por lo que, conforme establece el artículo 92.2 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extra. núm. 2, de 30 de enero de 2017) y 122.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no podrá interponer en dicha vía ningún recurso, salvo el extraordinario de revisión, en los supuestos previstos en el artículo 125.1 de la meritada Ley, quedando expedita la vía jurisdiccional contencioso-administrativa.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso, si así lo estima conveniente, bajo su responsabilidad.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 29 de agosto de 2023,
P.A. del Secretario Gral. Acctal. de la Asamblea,
La Secretaria Técnica de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica y Turismo,
Gema Viñas del Castillo